



UGT EN LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

Ayer día 26 de julio tuvo lugar una reunión de la Comisión de Formación, en la que **UGT** estuvo presente, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 24 de mayo de 2023.
- 2.- Informe de la Dirección.
- 3.- Informe solicitudes de subvención a la formación.
- 4.- Propuesta de modificación de la Adecuación Técnica del Acuerdo entre el Equipo de Gobierno de la UGR, la Junta de Personal y el Comité de Empresa, sobre condiciones de participación en el plan de formación del PAS.
- 5.- Ruegos y preguntas.

⇒ A esta reunión de la Comisión de Formación asisten por parte de la gerencia, la Directora de Formación del PTGAS, la Vicegerente de Recursos Humanos y las Vicegerente de Coordinación Administrativa, además de miembros del Gabinete de Formación. De la misma, destacamos lo siguiente:

La Directora de Formación, María Tovar, informa,

- Del Incremento de plazas/grupos en determinados cursos de formación debido a su demanda, así como la reducción de grupos en otros cursos, debido a la falta de peticiones e incluso anulación de determinados cursos por no cubrirse el porcentaje exigido en el procedimiento para el desarrollo del Plan de Formación.
- Existen además cursos con plazas vacantes que se publicitarán en la web del área de formación del PTGAS.

⇒ Se informa sobre las solicitudes admitidas como subvención a cursos de formación que se realizan fuera de la UGR.

⇒ Sobre el punto 4, **Propuesta de modificación de la Adecuación Técnica del Acuerdo de Formación**, desde **UGT** valoramos de forma muy positiva las propuestas que desde Gerencia y Dirección de Formación del PTGAS se han planteado al mismo.

Destacamos la realización de:

- **Cursos de Acreditación:** Desde **UGT** hemos solicitado que estos cursos puedan acreditar de manera efectiva para el desempeño de determinados puestos. Serán cursos de libre elección para la persona trabajadora o solicitados por los responsables para que sean realizados por los/las trabajadores/as a su cargo. Estos cursos se desarrollarán de manera preferente, dentro de la jornada de trabajo.



- **Cursos dirigidos a plazas convocadas:** Cursos que se podrán realizar de forma específica a una convocatoria de promoción interna concreta o previsión de la misma, una vez sus contenidos sean negociados con la gerencia. En este sentido, desde **UGT** hemos solicitado que los contenidos de dichos cursos, se adecúen a las bases de convocatoria vinculadas a la programación de cada uno de ellos.

La realización de estos cursos será independiente de los cursos de perfeccionamiento y adecuación que se desarrollan desde el área de Formación del PTGAS, el límite de cursos a realizar para el trabajador es 2, desde **UGT** hemos solicitado que se modifique este límite para que cualquier trabajador/a pueda acceder a toda aquella formación que considere o requiera.

- Por último, hemos vuelto a solicitar a esta nueva Gerencia, la realización de **cursos de Consolidación de Grado**, algo que llevamos demandado desde hace tiempo en esta Comisión.
- *Desde **UGT** apoyamos que todas las acciones formativas que se desarrollan por parte de la Universidad de Granada desde el área de formación del PTGAS se amplíen para todo aquel personal que se encuentra dentro del Capítulo VI.*

⇒ A la vuelta de vacaciones, retomaremos este reglamento de Formación del PTGAS para actualizarlo e introducir los distintos cambios, que van a mejorar esta normativa y que sin duda van a suponer avances para las trabajadoras y los trabajadores de la UGR.